Barranquilla, noviembre de 2022.

Doctora.
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS.
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-05-2022-0227**

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. **CD-05-2022-0227**, suscrito con **LAURYS EDITH CASTRO DE LA HOZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1129535204**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION EN EL PROGRAMA DE BILINGUISMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."**, con valor total de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 40.000.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado Contrato de Prestación de Servicios profesionales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el Contrato fue suscrito el día ***Veinte (20) de enero de 2022*** e inició ejecución el día ***Veintiuno (21) de enero de 2022***.

Que, el plazo de ejecución del contrato es hasta el ***treinta (30) de noviembre de 2022.***

Que, la forma de pago establecida en el Contrato de Prestación de Servicios de profesionales No. **CD-05-2022-0227** fue: "*un (01) primer pago a veintiocho (28) de febrero de 2022 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), y un (01) pago final a treinta (30) de noviembre de 2022 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)".*

Considerando que los servicios profesionales de **LAURYS EDITH CASTRO DE LA HOZ** son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, para el cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Educación; tales como *Brindar asesoría y asistencia profesional y técnica especializada in situ y virtual, a las instituciones educativas focalizadas en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del plan de acción del programa Soy Bilingüe, Realizar una caracterización y*

diagnóstico del estado actual de bilingüismo enfocado hacia la enseñanza, aprendizaje y uso del idioma inglés en cada una de las IED asignadas, Fortalecer el proyecto de bilingüismo en las instituciones educativas focalizadas, promoviendo actividades que fomenten el uso del inglés y el desarrollo de estrategias efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas, Acompañar y liderar junto con los Docentes de las Instituciones Educativas la exposición del inglés en los grados primero y segundo de la básica primaria, Apoyar los procesos de fortalecimiento en la prueba de Inglés del Examen Saber 11 de las IED asignadas, mediante formación, acompañamiento y asesoría a docentes y seguimiento a las actividades externas orientadas al mismo propósito y demás acciones encargadas por la Oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad.., es procedente realizar una prórroga hasta el ***treinta y uno (31) de diciembre de 2022***, contados a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, asimismo adicionar la suma de ***CUATRO MILLONES DE PESOS M/L $(4.000.000,00)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

De igual manera se solicita a su Despacho muy amablemente la Modificación de la **CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO**, del contrato en mención, el cual se sugiere quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:** un (01) primer pago a veintiocho (28) de febrero de 2022 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.00.000), nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), y un (01) pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000).

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyectó: Hugo Hernán Carrillo Murgas – Abogado Contratación
Revisó: Alfonso combita –Asesor Externo de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Aprobó: Kely Alexandra Sierra Morales – Asesora Jurídica Contratación

Alcaldia Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	**202202978**
martes 22 noviembre 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiacion	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-2201034-2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05 - SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	ICLD - Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
					Total CDP...	$ 4.000.000,00

Total CDP en letras: CUATRO MILLONES de Pesos

El certificado No. 202202978 se emite en Barranquilla el dia martes 22 de noviembre de 2022 como requisito previo a LA ADICION AL CONTRATO NO. CD-05-2022-0227 CUYO OBJETO ES: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION EN EL PROGRAMA DE BILINGUISMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.

Alexander De La Hoz Oquendo

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicito : BIBIANA LUZ RINCON LUQUE		Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	
Elaboró: ADELAHOZ	Imprimió: ALEX DE LA HOZ	Fecha 22/11/2022 11.25 PM	IP Imprimió: 181.235.80.16

Calle 34 No. 43 - 31 · barranquilla.gov.co
atenciónalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia